

Patrimonios arquitectónicos en CABA

Meza, Valentina

Bienati, Nicolás

Colegio Modelo Sara Eccleston

Resumen

En el presente trabajo se describe al patrimonio histórico y cultural de Buenos Aires, más específicamente en la región de CABA y se analiza desde la perspectiva arquitectónica. Es decir las diversas edificaciones que son representativas para la organización del espacio y desarrollo regional. Para ello, se realizó un relevamiento de las acciones, la legislación y procedimientos administrativos que permitieran dar cuenta de las particularidades que asume la misma en el ámbito de la Ciudad.

La presente investigación tiene entonces como propósito indagar acerca de su origen, su formación, que corrientes de pensamiento arquitectónicas influenciaron y formaron lo que actualmente representan un símbolo de identidad cultural, en una de las ciudades más turísticas e importantes de nuestro país. Además de analizar la relación de interdependencia entre el patrimonio y la identidad cultural.

Se detectan varios puntos críticos de la gestión del patrimonio dentro del área de estudio elegida. No solo para visibilizar lo importante que es la preservación de las edificaciones sino para enfatizar el rol de las instituciones y las normas que regulan la protección del patrimonio.

Palabras clave

Patrimonio - cultura - identidad - arquitectónico - patrimonio cultural - identidad cultural - preservación - CABA - protección- Buenos Aires.

Abstract

In this paper, the historical and cultural heritage of Buenos Aires is described, more specifically in the CABA region, and it is analyzed from an architectural perspective. In other words, the various buildings that are representative for the organization of space and regional development. To do this, a survey of the actions, legislation and

administrative procedures was carried out that would allow to account for the particularities that it assumes in the scope of the City.

The purpose of this research is then to inquire about its origin, its formation, what currents of architectural thought influenced and formed what currently represents a symbol of cultural identity, in one of the most tourist and important cities of our country. In addition to analyzing the relationship of interdependence between heritage and cultural identity.

Several critical points of heritage management are detected within the chosen study area. Not only to make visible how important the preservation of buildings is, but also to emphasize the role of institutions and the norms that regulate heritage protection.

Keywords

Heritage - culture - identity - architectural - cultural heritage - cultural identity - preservation - CABA - protection- Buenos Aires.

Introducción

El presente documento se basó en el análisis de los distintos patrimonios arquitectónicos que se encontraban en la Ciudad de Buenos Aires. Para ello se tomó como punto de partida los edificios antiguos, bares, teatros, entre otros que se encontraban dentro de los distintos barrios (en su mayoría muy antiguos) que posee la Ciudad. El análisis se centra en la aplicación de políticas de difusión y conocimiento por los gobiernos neoliberales, es decir de que forman han intervenido desde qué clase de medidas tomaron, o qué leyes sancionaban en pos de la protección de los patrimonios.

A lo largo de los últimos años se sancionaron leyes para la regulación del los mismo, en el año 1940 se creó la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos la cual tenía el control de los museos, monumentos, lugares históricos nacionales lo cual todo esto depende de Ministerio del Justicia e Instrucción Pública.

Se analizó la relación que tienen los patrimonios culturales junto con la identidad cultural, creando así un vínculo que se complementa. Son parte de nuestra historia y forman parte de nuestra vida cotidiana.

La identidad cultural trae consigo una serie de valores, tradiciones, conmemoraciones junto por las cuales los movimientos sociales se ven beneficiados junto con la idea de identificarte para pertenecer a un grupo social, al igual que pasa con los patrimonios.

La cultura se ve también junto con la protección de estos patrimonios, esto se ha profundizado más en los años y con una mirada de patrimonio más alejada que la tradicionalmente conocida.

Esto lleva a un proceso cultural por el que la sociedad actual definen su propia historia y definen a través de ellos su identidad para ello dan cuenta de la relación que se tiene el uno con el otro, ya que no todo es arraigado por la misma identidad.

Por lo tanto podemos afirmar que la idea de los patrimonios históricos se fue cambiando con el paso de los años llevando a la sociedad a un proceso del cambio cultural el cual afianzó su identidad en la cual se ve identificada como cultura y como sociedad.

En lo que conlleva al papel de Estado, lo compone un marco legal el cual está sujeto a ciertas clases de políticas estatales lo cual lo ponen como una estructura social luchando contra un proceso social y demás fuerzas sociales con lo cual hace su actuación con la sociedad y con la vinculación entre las clases, estas políticas se rigen por el Ministerio de Cultura y Educación. Todo esto además regulado por leyes como la Ley N° 12.665 y la Ley 25.197. El objetivo que se logró en esta investigación fue la falta de aplicaciones a políticas públicas con la preservación de patrimonio cultural, la desinformación que manejan estos gobiernos y el poco interés que tenían en los patrimonios arquitectónicos.

Se logró clasificar al patrimonio mostrando su trascendencia cultural y social, se identificaron las leyes que abocan a este periodo y como actuaron con respecto a ellos y que la importación de los patrimonios tiene que ver con los cuidados que le del el Estado como el cuidado que le de la sociedad. Quienes más preservan un patrimonio son las sociedades, sin ellos no existiría la cultura que tenemos hoy en día.

En síntesis con lo que finaliza la investigación es el dar a conocer la importación del Estado con los patrimonios, y poder responder a interrogantes como qué clase de políticas estatales se abocan a los patrimonios, que importancia tienen en la sociedad y el vínculo existente entre la identidad cultural y el patrimonio.

Los Patrimonios Arquitectónicos ubicados en CABA se vieron afectados por la falta de políticas estatales de difusión y conocimiento que no fueron aplicadas por los gobiernos liberales estudiados entre los años 2000 a 2019. Esto provoca que la sociedad no tome consciencia de la importancia que son los patrimonios culturales para la sociedad los cuales les dan sentido a su cultura y a cada identidad cultural que tengan como persona.

Una vez concluida la introducción adelantamos la organización del documento la cual fue arreglada de manera tal que el lector comprenda los conceptos esenciales a los más particulares en relación a los patrimonios arquitectónicos, las políticas estatales que se abocan a los mismos y su relación con el concepto de identidad cultural. Si bien es una investigación que tiene como área de estudio la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a modo de esclarecer la información se mencionan, por ejemplo, el Marco Legal Nacional en cuanto a las medidas de preservación patrimoniales. Se observa también, los resultados obtenidos de la investigación y a través de qué métodos pudieron obtenerse. Así como también las consideraciones parciales de la investigación y un apartado en el cual se detallan las principales percepciones críticas para tener en cuenta en trabajos futuros.

Metodología

Método

Esta investigación es de carácter descriptivo y explicativo. El tipo de investigación responde a las características del tema y a la especificidad del grupo de estudio. Debido a que el objetivo general del trabajo es poder analizar cómo influyó la aplicación de políticas públicas en la preservación de los patrimonios arquitectónicos durante el periodo neoliberal. Para ello, se realizó un relevo de bibliografía exhaustiva.

Por lo tanto el enfoque estuvo en la especialización de un objetivo particular, en este caso el estado de los patrimonios arquitectónicos en CABA, mediante la observación y recopilación de datos por lo tanto la investigación es de carácter cualitativo, de modo que el procedimiento llevado a cabo fue más bien subjetivo.

Sujetos

Los componentes sujetos a estudio en este caso son el Estado y su accionar en cuanto a la preservación de los patrimonios arquitectónicos en CABA y el valor que aportan a la constitución de la identidad cultural.

Técnicas e instrumentos

Es importante resaltar que se basó en el relevo de base de datos, la bibliografía referida hasta el momento e investigaciones previas que nos permitieron profundizar en el objetivo. Para registrar la información observada, se utilizaron fichas de observación.

Procedimiento

El procedimiento de la investigación consistió, en primera instancia, en la determinación del concepto de patrimonio histórico y cultural arquitectónico así como también su semejanza con las estructuras arquitectónicas del modelo europeo. La formulación de la hipótesis y la definición de la situación problemática giraron en torno a que existen diversas medidas y políticas sobre la preservación de los patrimonios que el Estado, como actor principal, debería efectivizar a través de su puesta en práctica. Entonces, el objetivo era comprobar que la falta de políticas de difusión y conocimiento aplicadas por los gobiernos neoliberales, contribuye en cierta forma que la sociedad no sea plenamente consciente de la importancia que poseen como parte de la identidad cultural. En el marco teórico se hizo referencia al Marco Legal Nacional vinculado a la protección de patrimonios. Así como también se incluyeron citas de fragmentos de leyes para dar a entender cómo debería abordarse el problema planteado.

Resultados

La Ciudad de Buenos Aires ha sido influenciada por corrientes culturales europeas. Esto puede explicarse a partir de las oleadas inmigratorias en la Argentina, ya que cada pueblo extranjero traía consigo una parte de su cultura. Es decir, que la llegada de inmigrantes a la Ciudad ha condicionado la formación cultural de la misma. A un punto tal, que la arquitectura de las grandes ciudades han adaptado la apariencia de ciudades francesas, inglesas, alemanas y en menor medida las italianas. Estas mismas edificaciones con similitud europea forman parte de los patrimonios arquitectónicos más importantes.

En CABA, la preservación del patrimonio arquitectónico se ve limitada por la falta de políticas públicas por parte de los gobiernos neoliberales, lo que hace que la sociedad no pueda darse cuenta plenamente de su importancia como parte de su identidad cultural.

Infraestructura y Legado

En general toda la Provincia de Buenos Aires es conocida por sus múltiples tendencias y diferentes estilos arquitectónicos. Posee muchos edificios antiguos conservados hasta la actualidad que permiten ver la fachada que tenían en ese momento, se reconocen muchos tipos de arquitectura pero los principales son traídos de Europa, principalmente de Francia, Reino Unido e Italia.

La arquitectura Ecléctica¹ nació en Francia entre 1860 y 1920, esta se expandió por toda Europa, Rusia y el Occidente. En la Argentina se siguen conservando edificaciones con este tipo de arquitectura como por ejemplo el Hotel Plaza ubicado en el barrio del Retiro, el Palacio de la Justicia de la Nación ubicado en el barrio de Tribunales y el Congreso de la Nación ubicado en el barrio del Congreso.

La arquitectura Neogótica² fue un movimiento artístico y arquitectónico surgido en Reino Unido en la segunda mitad del siglo XVIII hasta el siglo XIX. En Argentina se encuentran los edificios como El Edificio Banco Comafi ubicado en el barrio de Monserrat y el Palacio Haedo ubicado en el barrio de Retiro. Alfredo Conti en "La construcción del concepto de patrimonio en Argentina entre 1910 y 1940" identifica "*En el campo de la arquitectura, el nacionalismo explica el desarrollo de la arquitectura neogótica, considerada, en países como Inglaterra, una suerte de expresión propia frente al academicismo internacional.*"(2009; 3)

El estilo neoclásico³ en Francia nació a principios y mediados del siglo XVIII y se extendió por todo el mundo, en la Argentina si bien sus edificios más conocidos se encuentran en la Ciudad del Mar de Plata, CABA mantiene

¹ Arquitectura Ecléctica (UPM, 2014:13)

http://oa.upm.es/40060/1/Libro%20Moya%20_Biblioteca_2.pdf

² Arquitectura Neogótica (TURISMO BSAS, sin fecha:1)

<https://turismo.buenosaires.gob.ar/es/article/arquitectura-neog%C3%B3tica>

³ Estilo Neoclásico (TURISMO BSAS, sin fecha:1)

<https://turismo.buenosaires.gob.ar/es/article/arquitectura-neocl%C3%A1sica>

dos edificios en la actualidad, el Banco de la Nación Argentina, zona del Montserrat rodeando la Plaza del Mayo y la Basílica de Nuestra Señora del Socorro ubicado en el barrio del Retiro.

Por último quedan los movimientos arquitectónicos conocidos como Art Decó y Art Nouveau⁴ ambos provenientes de Francia. Sus edificios más conocidos son El Teatro Opera (San Nicolás), la Facultad de Medicina (Recoleta); Hotel Chile (Montserrat) y Mirador Massue (Tribunales). Todos estos edificios son catalogados como Monumento Histórico Nacional (MHN).

Particularmente, el patrimonio latinoamericano prevalecen distintas herencias. La cultura precolombina, el legado europeo colonial y el aporte de las diversas inmigraciones y tal como advierte Maria del Carmen Diaz Cabeza (2010) *“Estas herencias están presentes en forma de valores o cosmovisiones y, su imbricación complejiza la búsqueda de nuestra identidad, diversificando la cultura.”*

Es preciso tener en cuenta lo aportado por Juan A. Roccatagliata (2003) en “La gestión del territorio en el nuevo contexto” acerca de la organización del territorio que va a contar cómo se podría “ordenar” en este caso, al patrimonio arquitectónico. El autor define conceptualmente cuatro espacios⁵. El primero es el físico, el cual reúne las interacciones bióticas y abióticas. El espacio construido, el cual es propio del humano y de los asentamientos creados por éste así como también sus relaciones y funciones. El espacio del hombre que es percibido por la sociedad y el individuo. Es el espacio histórico, de arraigo y de la identidad, donde podríamos ubicar a nuestro objeto de estudio ya que los patrimonios son precisamente un símbolo de nuestra historia, cultura y autenticidad. Así como también su preservación va ligada a la importancia que le demos, que es lo que afirma el autor al comprender que los cuatro espacios se modifican, evolucionan, para bien o para mal a través del tiempo.

A su vez, Alfredo Conti (2009) afirma que la idea de preservación patrimonial podría ser considerada como un fenómeno característico de la modernidad, ya que durante el Renacimiento se construyó el concepto de “monumento⁶ histórico”. En ese contexto, los bienes considerados monumentos históricos constituyen una fuente invaluable de conocimiento, por lo que se llevó a cabo un plan de protección y conservación.

Bienes patrimoniales como símbolo de identidad cultural

Es preciso conocer la importante relación entre identidad cultural y nuestro objeto de estudio es decir el patrimonio histórico. Ambos conceptos a lo largo de tiempo fueron modificándose, desde 1964 con la Carta de Venecia, referida a la conservación y restauración de monumentos y sitios de carácter histórico o artístico, las definió como el símbolo de una generación cultural la cual sigue vigente sin importar la cantidad de años que hayan transcurrido.

⁴ Art Decó y Art Nouveau (AANBA, 2020:1)

<http://www.aanba.com.ar/34-articulos/66-arquitectura-y-artes-de-la-%C3%A9poca-art-nouveau-y-d%C3%A9co.html>

⁵ La gestión del territorio en el nuevo contexto, (Pág 8)

⁶ Monumento es una palabra derivada del verbo latino *monere*, el cual significa recordar. Ver: “La construcción del concepto de patrimonio en Argentina entre 1910 y 1940”. Alfredo Conti. Página 2

“Algunos enfoques contemporáneos sobre el concepto de patrimonio cultural hacen hincapié en la idea de construcción social y en el papel del patrimonio como el referente simbólico de la identidad cultural. La idea de construcción social, tal como se presenta al final del siglo, se refiere al patrimonio como algo que no existe en la naturaleza, no ha existido en todos los períodos históricos o en todos los contextos socio-cultural.” (Conti, 2008: p.3)

Del acuerdo con lo pactado en la *Convención sobre la protección de patrimonio mundial, cultural y natural* (UNESCO, 1972) para la protección del un bien patrimonial así como la inexistencia de un sistema capaz de proteger de manera colectiva un patrimonio cultural hicieron reformular y poner a pensar a toda la comunidad internacional acerca de la importancia sociocultural de patrimonio cultural mundial (Navarro, 2015:p.6). A partir de este presente sentaron las bases de todos los conceptos de protección de patrimonio y de las diferentes maneras de preservar el patrimonio cultural y su identidad.

El patrimonio cultural inmaterial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se ha vuelto un recurso no sólo simbólico e identitario sino que también un recurso para promocionar y gestionar su reconocimiento, en el turismo sobre todo. Posee llamativas expresiones culturales que se caracterizan por su diversidad. En términos generales las fiestas tradicionales, celebraciones y conmemoraciones son unas de las principales causas por las cuales las relaciones sociales se ven fortalecidas ya que la sociedad en si logra identificarse como perteneciente a ese grupo social.

Actualmente en el apartado de “bienes intangibles” del sitio web de la Ciudad de Buenos Aires podemos encontrar registros de las expresiones de la cultura popular. En ella se menciona las expresiones más características de esa identidad tales como el teatro, la tradición argentina del tango, el filete porteño, además de figuras como Mafalda y Clemente símbolos propios de la diversidad y del diálogo cultural.

Se presenta también un apartado donde se pone a disposición el marco legal respecto a la identidad cultural, ya que la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires decretó la Ley 1227⁷, la cual establece el marco legal para la investigación, preservación, protección, restauración, promoción, y transmisión a generaciones futuras de los patrimonios de CABA. Así como también la Ley 1941/06 declara como patrimonio cultural de la Ciudad de Buenos Aires al filete porteño.

Medidas de preservación a nivel Nacional

Argentina inicia sus procesos de preservación a principios del siglo XX con la aprobación de una legislación propia y la creación de instituciones nacionales. Este periodo se encuentra marcado por la ola inmigratoria europea, situación que no es azarosa ya que fue parte de un intento por modernizar el país de la mano del Estado, fue un

⁷ Ley 1227. Boletín oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina. 5 de enero de 2004.
<http://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/documentos/boletines/2004/01/20040105.pdf>

factor clave ya que generó casi como consecuencia inmediata la imperante necesidad de constituir la identidad nacional. Así como también para poder fortalecer esa actitud nacionalista.

La preservación de estos edificios como Monumentos Nacionales no siempre fue así, como se ha mencionado anteriormente esto depende de la importancia que cada gobierno le de. Su regulación se detalla en la ley N° 12.665, luego de la creación de Instituciones como la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, la cual constata en su artículo N°1 *“La comisión tendrá la superintendencia inmediata sobre los museos, monumentos y lugares históricos nacionales y en concurrencia con las respectivas autoridades de las instituciones que se acojan a la presente ley, cuando se trate de museos, monumentos y lugares históricos provinciales o municipales.”* (Ley 12665, 1940: art.1)

En la Argentina estas políticas públicas son manejadas por el Ministerio de Cultura y Educación al igual que otras que tiene a su cargo la custodia, conservación y registro de las riquezas artísticas, arqueológicas e históricas de la Nación. Así como el turismo y el deporte en todos los niveles de la enseñanza en vinculación con el Ministerio del Bienestar Social.

El Estado a través de la Comisión Nacional de Museos y Lugares Históricos regula todo tipo de actividad de su patrimonio cultural. La creación de dicha institución fue lo estipulado y establecido en el primer artículo de la Ley 12.665 sancionada en Septiembre de 1940. La comisión sería dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y posee la superintendencia sobre los museos, monumentos y lugares históricos nacionales.

La protección legal del patrimonio cultural en la Argentina comenzó un proceso de cambio desde el retorno de la democracia y sobre todo a partir de la reforma constitucional de 1994. La reforma de la Constitución establece la obligación del Estado de “proveer a la preservación del patrimonio natural y cultural”

En Argentina los bienes que integran el Patrimonio Cultural de la nación son enumerados en el Decreto de Ley 25.197 sancionada el 10 de noviembre de 1999 la cual establece el régimen del registro del patrimonio cultural de la Nación. Además de designar a la Secretaría de Cultura de la Nación como autoridad de aplicación de la presente ley. La sanción de la Ley 25.750 en junio de 2003 que establece la preservación de bienes y patrimonios culturales.

Medidas de preservación de CABA

Previo al periodo que abarca esta investigación, es decir durante la intervención estatal en la década de los 90' se consolidó en la Argentina un modelo de corte neoliberal. La aplicación de estas políticas económicas dejó de lado en la agenda nacional la protección del patrimonio. Ahora bien, teniendo esto en cuenta ya que el periodo que abarca esta investigación va desde los años 2000 a 2019, podemos comprender las consecuencias tuvo la falta de aplicación de políticas públicas que fueron advertidas en la formulación de nuestra hipótesis.

Durante el primer año continuaba el gobierno del Fernando De La Rúa donde no se hicieron modificaciones a las Leyes que regían en el momento ni tampoco hubo políticas nuevas en función de Patrimonio Cultural ya que el sistema económico de la Argentina en ese momento estaba pasando por un fuerte proceso de recesión económica

por lo que no se decidió efectuar ningún tipo de cambio o mejora en el asunto. En ese entonces Jorge Telerman se desempeñó como Secretario de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se comenzaron a realizar acciones en relación a la protección del patrimonio cultural mediante diversas instituciones operativas propias de la Ciudad. Actualmente la Gerencia Operativa de Patrimonio forma parte de la Dirección General de Patrimonio, Museos y Casco Histórico, que fue unificada en 2016 y que depende de la Subsecretaría de Gestión Cultural. Años anteriores, precisamente en 2001 con fines de investigación y cuidado del patrimonio arquitectónico se creó la Dirección General de Patrimonio y el Instituto Histórico de la CABA, el cual fue fundado en 1949 como organismo de investigación, difusión y preservación del patrimonio de la Ciudad, el cual posee dos sedes.

Los datos aportados por el sitio web de la Ciudad afirman que en 2007 los organismos anteriormente mencionados se fusionaron formando así la Dirección General Patrimonio e Instituto Histórico, con dependencia en la Subsecretaría de Patrimonio, adherida al Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En 2012, con la creación de la Subsecretaría de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, la Dirección quedó incorporada a dicha área. A partir de la reorganización de dichas instituciones se sentaron las bases para poder investigar, registrar, documentar, rescatar y tratar problemáticas relacionadas con la preservación, difusión y conocimiento del patrimonio cultural de la Ciudad.

La Dirección General del Patrimonio e Instituto Histórico (DGPEIH), la cual fue creada mediante el Decreto 2075/2007 depende de la Subsecretaría de Patrimonio de la CABA, se la designó el órgano de aplicación de la ley 1247/03 de Protección del Patrimonio de la Ciudad hasta el 2018, donde pasó a desarrollarse desde la Dirección General de Patrimonio, Museos y Casco Histórico.

Recién en el año 2003, durante la presidencia de Nestor Kirchner se sanciona la primer ley integral de Patrimonio Cultural de CABA, la cual en su primer artículo señala: “constituye el marco legal para la investigación, preservación, salvaguarda, protección, restauración, promoción, acrecentamiento y transmisión a las generaciones futuras del Patrimonio Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” (Ley 1227, 2003: art.1)

Durante los años 2006 a 2007 Jorge Telerman vuelve a tomar un rol relevante, pero en este caso ocupó el cargo de Jefe de Gobierno, que años anteriores era presidido por Anibal Ibarra, donde se sancionó la Ley 1227, la cual establece el marco legal para la investigación, preservación, protección, restauración, promoción, y transmisión a generaciones futuras de los patrimonios de CABA . En el boletín oficial de dicho período se sancionó la Ley 1941/06 declara como patrimonio cultural de la Ciudad de Buenos Aires al filete porteño.

El gobierno de Cristina Fernandez donde en el año 2008 el Ministro del Cultura de CABA Hernan Lombardi lanzó el proyecto del Ley para que el Tango sea Patrimonio Cultural de la Argentina, luego del lograrlo en 2009 la UNESCO reconoció al Tango como Patrimonio Cultural, también durante este se caracterizó la construcción para la cultura como por ejemplo Museo del Bicentenario, Museo del Libro y de la Lengua, Casa Nacional del Bicentenario, estos fueron inaugurados en CABA pero durante este gobierno 200 nuevas construcciones destinadas a la cultura.

En el año 2013 se sancionó la ley 4830 la cual establece el régimen de Penalidades para la protección del Patrimonio Cultural de la Ciudad de Buenos Aires. Así como también, tal como detalla en el artículo 2 establece: “Todos los bienes integrantes del patrimonio cultural en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º, Inc. a) de la Ley 1227 y los protegidos por la Ley 449 - Sección 10 gozarán de la protección establecida en la presente Ley.” (2013, art.2)

Durante el gobierno de Mauricio Macri se lo denunció por la destrucción de Patrimonio Cultural e Histórico ya que el ex presidente hizo remodelaciones en la Casa Rosada sin contar con la aprobación de la Comisión Nacional de Monumentos, Lugares y Bienes Históricos para realizar esta remodelación por lo que provocó un daño irreparable al patrimonio cultural histórico. Tal como se mencionó en páginas anteriores, en el año 2018 la Protección del Patrimonio de la Ciudad pasó a desarrollarse en la Dirección General de Patrimonio, Museos y Casco Histórico.

Conclusiones

La preservación del patrimonio se ha profundizado aún más en las últimas décadas y con una mirada de patrimonio más alejada que la tradicionalmente conocida, esto lleva a un proceso cultural por el que la sociedad actual definen su propia historia y definen a través de ellos su identidad para ello dan cuenta de la relación que se tiene el uno con el otro, ya que no todo es arraigado por la misma identidad. La construcción de un patrimonio histórico estuvo ligado al surgimiento y -consecuentemente- afianzamiento de una identidad que efectivamente responde al tipo de sociedad que somos, de composición social y cultural diversa. Hemos estudiado en profundidad la relación de interdependencia entre el patrimonio y la identidad cultural. No obstante dicha relación no podría llevarse a cabo sin un Estado que identifique la importancia de la correcta aplicación de políticas públicas, las cuales son regulan todo tipo de actividad de su patrimonio cultural a través de la Comisión Nacional de Museos y Lugares Históricos.

La intervención estatal en la protección del patrimonio histórico y cultural está contemplada tanto a nivel nacional como provincial y municipal, de nuestra región estudiada. Cada uno de los indicadores mencionados fueron desarrollados en profundidad a partir de un relevamiento de bibliografía exhaustivo, en el cual pudimos dar cuenta que el marco normativo contempla leyes, normas y decretos para la investigación, preservación y protección del Patrimonio.

No obstante, como consideraciones parciales debemos constatar que a lo largo de la investigación fuimos capaces de observar a través de los métodos anteriormente mencionados, que la protección de los patrimonios culturales en CABA está condicionada por la importancia que le de el Estado, durante el periodo de tiempo que abarcamos pudimos dar cuenta que los gobiernos que aplicaron medidas neoliberales no han sido capaces de intervenir con efectividad en materia de protección, preservación y difusión en la región de CABA. No solo por el relevo de bibliografía exhaustiva y las técnicas e instrumentos que fueron utilizados. Sino también, porque a raíz de ello pudimos recuperar información que respalda lo expuesto en el escrito; en relación a las actividades desarrolladas

y asistentes a la Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires, la cual en formato Excel detalla y tiene registro del cumplimiento e incumplimiento de estas actividades desde enero 2006 hasta diciembre 2019⁸

Aparato crítico

Durante el desarrollo de la investigación se mencionan ciertos puntos críticos de la gestión del patrimonio dentro del área de estudio elegida, ya que la falta de políticas públicas aplicadas por los gobiernos neoliberales afectó la preservación de los patrimonios arquitectónicos en CABA, es decir las diversas edificaciones que son representativas para la organización del espacio y desarrollo regional.

Es por esto que las medidas de preservación y las políticas públicas que deben implementarse por el Estado a su vez deben actuar en conjunto con una propuesta estratégica de acción para llevarlas a cabo, y que haya un compromiso consciente por parte de las instituciones y de la sociedad. Para que la sociedad no sea plenamente consciente de la importancia que poseen como parte de la identidad cultural.

Una de las principales percepciones críticas que debemos incluir es en relación al abordaje que tuvo la investigación, ya que debimos limitar una de las propuestas piloto de la investigación que trataba de demostrar a través de un recorrido histórico la evolución de los patrimonios arquitectónicos. Si bien fue descartado puesto que dentro de los resultados del instrumento resultaban muy extensos para el tiempo con el que contamos, hubiera sido un abordaje interesante para aportar conocimiento dentro del marco de las Ciencias Sociales; no obstante puede implementarse en investigaciones futuras.

El relevo de datos de la investigación resultó efectivo y por lo que decidimos respetar el formato, pero con una composición interna mucho más elaborada que nos permite establecer un mejor conocimiento de las relaciones entre las variables implicadas y categorías de análisis.

⁸ Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA) sobre la base de datos del Ministerio de Cultura (GCBA). Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural. Disponible en: https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2017/05/CL_PPH_AX01.xlsx Consultado en Octubre de 2020